

19 de marzo de 2021

CIRCULAR NÚM. 11, AÑO 2020-2021

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Aurora M. Sotográs Saldaña
Decana de Administración



Oficina del Decano
de Administración

RECINTO DE RÍO PIEDRAS ESTABLECE CENTRO DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 POR CITA Y DE FORMA ORDENADA

Me complace en comunicarles que el Departamento de Salud aprobó la solicitud del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPR) para ser proveedor oficial como Centro de Vacunación contra el COVID-19 para toda la comunidad interna y externa, esto luego de varios meses de proveer la documentación requerida y de realizar las coordinaciones pertinentes.

El proceso de vacunación se dará **únicamente** por citas y se ofrecerán estrictamente conforme a las fases establecidas por el Departamento de Salud mediante órdenes administrativas vigentes y por las fases autorizadas en el plan de vacunación de la UPR publicado en el portal oficial www.upr.edu. Bajo ninguna circunstancia se autorizará la vacunación, en este momento, de otro personal que no esté en las categorías autorizadas. El incumplimiento con las órdenes del Departamento de Salud conlleva multas a la institución y sus funcionarios.

Actualmente las fases y categorías autorizadas que se estarán vacunando son las siguientes:

- a) Empleados docentes y no docentes de 60 años o más (Orden Administrativa Departamento de Salud 2021-493)
- b) Empleados docentes y no docentes entre 50-59 años con condiciones crónicas (Orden Administrativa Departamento de Salud 2021-493)
- c) Empleados, estudiantes y voluntarios que trabajarán en el Centro de Vacunación (Fase 1A Plan Vacunación UPR)
- d) Empleados del Departamento de Servicios Médicos (Fase 1A OA DS 2021-480)
- e) Empleados de la Guardia Universitaria (Fase 1B Plan vacunación UPR y Fase 1B OA 2021-480)
- f) Empleados del Correo Interior del Recinto que se consideran empleados del servicio postal (Fase 1B OA DS 480)
- g) Empleados y estudiantes que como parte de su currículo educativo e internados ofrecen servicios y apoyo de salud (psicología, trabajo social, consejería en rehabilitación) (Fase 1A OA DS 2021-480 y Fase 1A Plan Vacunación UPR)
- h) Docentes (facultativos) cualquier edad OA DS 2021-493

PROCESO DE VACUNACIÓN Y CITAS

1. La Oficina de Recursos Humanos proveyó las listas con las personas identificadas en los grupos de la A – G, antes mencionados del Recinto de Río Piedras, el equipo de coordinación de citas del Recinto les contactará directamente y les ofrecerá las fechas de vacunación. No será necesario completar el formulario de Solicitud de Citas para Vacunación contra el COVID-19.
2. Cualquier otra persona que esté en las fases y categorías autorizadas podrá solicitar una cita completando el formulario *Solicitud de Cita para Vacunación contra el COVID-19* a través de: <https://forms.gle/LW6GYhwCb8Aiqdmp8>
3. El equipo de trabajo encargado de la organización de las citas le contactará por correo electrónico y/o por teléfono y le notificará la fecha y hora para la vacunación.

CENTRO DE VACUNACIÓN

El Centro de Vacunación del Recinto de Río Piedras de la UPR estará ubicado fuera del campus, en las instalaciones del ROTC, cuyo acceso es por la Avenida José Barbosa. Los días de vacunación serán los **miércoles y viernes**, en horario de **8:00 a.m. a 3:00 p.m.**, exclusivamente para las personas citadas. El centro comenzará a ofrecer servicios desde el viernes 26 de marzo de 2021.

Durante la semana del 29 de marzo al 2 de abril de 2021, el Centro de Vacunación ofrecerá servicios el lunes 29 de marzo y el miércoles 31 de marzo, en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

El proceso transcurrirá de la siguiente manera:

- Los oficiales de seguridad del Recinto autorizarán la entrada de los vehículos al estacionamiento R una vez se muestre evidencia de la confirmación de la cita o se confirme contra la lista de las personas citadas para ese día. No se permitirá la entrada de ningún vehículo cuya persona no cuente con una cita para la vacunación.
- El oficial de seguridad le instruirá la ubicación de su estacionamiento según el orden de las citas.
- Las personas citadas deberán traer identificación con foto y tarjeta de plan médico.
- Los pacientes citados deberán permanecer en el vehículo en todo momento, hasta ser autorizado a entrar al área de la administración de la prueba.
- El uso de la mascarilla es compulsorio en todo momento.
- Deberá llegar a su cita por lo menos 20 minutos antes de la hora indicada. Deberá acudir al centro de vacunación con el documento **Consentimiento de Administración de Vacunas** debidamente completado en todas sus partes y legible. Este documento se le enviará previamente por correo electrónico junto a la citación. Si no lo completó, durante la espera, deberá cumplimentarlo. Lleve su bolígrafo.
- Cinco (5) minutos antes de su turno, un funcionario le notificará para que pase al área de registro y vacunación.
- En el área de vacunación, una enfermera o profesional de salud administrará la vacuna. Todo el personal de enfermería y médicos han tomado el adiestramiento sobre vacunación COVID-19.

19 de marzo de 2021

- La enfermera le proveerá el documento oficial que certifica que usted fue vacunado contra el COVID y la fecha de la segunda dosis. Usted deberá entregar el documento **Consentimiento de Administración de Vacunas** al personal del Centro. Bajo ninguna circunstancia debe llevarse este documento.
- Luego de que sea vacunado, pasará al área de recuperación y observación. Allí deberá permanecer entre 15 a 20 minutos. Recibirá una orientación médica.
- El tiempo promedio del proceso de vacunación es de 20 a 30 minutos.

Las fechas para vacunación de estos grupos serán:

GRUPO	SEMANA
Empleados, estudiantes y voluntarios que trabajarán en el Centro de Vacunación Empleados del Departamento de Servicios Médicos Empleados de la Guardia Universitaria Empleados del Correo Interior del Recinto que se consideran empleados del servicio postal	Semana del 23 al 26 de marzo.
Empleados docentes y no docentes de 60 años o más Empleados docentes y no docentes entre 50-59 años con condiciones crónicas Estudiantes que como parte de su currículo educativo e internados ofrecen servicios y apoyo de salud (psicología, trabajo social, consejería en rehabilitación)	Semana del 29 de marzo al 9 de abril.
Docentes (facultativos) sin restricción de edad o condición de salud	A partir del 12 de abril.

En la medida que el Departamento de Salud mediante orden administrativa autorice la vacunación de otros sectores, estaremos comunicando el proceso para obtener cita y períodos en que serán atendidos.

Cualquier duda o pregunta, pueden escribir a citasvacunacion.rrp@upr.edu